

¿QUIERES  
 \$  
 A  
 B  
 SI TIENES \$  
 AHORROS  
 \$  
 EN \$ U  
 N

¡Recibirás  
**atención**  
 personalizada!

Proporciona tu número de oficio de repatriación o número de constancia de retorno voluntario emitido por el Instituto Nacional de Migración.

**Te diremos si tienes ahorro** para el retiro y, de ser así, en qué Afore está y cómo puedes ponerte en contacto con ella para tomar el control de tu cuenta.



M  
 AFORE  
 EN → X  
 I  
 C  
 O  
 ?

LLAMA →  
 □

Llama a la línea telefónica del SAR para mexicanos y mexicanas repatriadas:

**55 4162 3254**

O, si lo prefieres, manda un correo a: [localizatuafore@consar.gob.mx](mailto:localizatuafore@consar.gob.mx)



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

HACIENDA  
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



# EN → M É X I C O

## ¿Qué es el SAR?

Es el Sistema de Ahorro para el Retiro de México, donde se acumulan los recursos para tu pensión sin importar si cotizas al IMSS, al ISSSTE, o si eres trabajador o trabajadora independiente.

## ¿Qué es una Afore?

Las Afores son instituciones financieras que administran el ahorro que realizas para que puedas contar con una pensión al momento de tu retiro laboral.

## ¿Quiénes pueden tener una cuenta Afore?

Todo trabajador que haya cotizado al IMSS a partir de julio de 1997, o al ISSSTE a partir de abril de 2007, por ley tiene una cuenta Afore.

Por otra parte, si trabajaste a partir de mayo de 1992 y estabas cotizando al IMSS, es posible que tengas un ahorro para el retiro conocido como SAR 92.



## ¿Qué puedes hacer con tu cuenta Afore?

- Tener una pensión cuando te retires\*.
- Disponer del saldo acumulado en tu cuenta\*.
- Realizar retiros por desempleo\*.
- Seguir ahorrando y obtener buenos rendimientos.

\*Para disponer de los recursos de la cuenta Afore, así como para tener derecho a una pensión hay que cumplir con los requisitos que establece la ley.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

